



SIAC

**Solicitud de Pago**

No Solicitud: 0000052187

13-sep-2021  
2:12:20 pm

FECHA ELABORO: 13-sep-2021

CODIGO PROGRAMATICO: 1400321 -2.2.3-DG105-RH64 -3751

NO\_RESERVA 73,969

TOTAL RESERVADO: 997.00

CONCEPTO: VIÁTICOS PARA LOS TRABAJADORES GERARDO JUAREZ PADILLA Y NOEMI VALDEZ RODRIGUEZ QUIENES ASISTIRÁN A LA PRESENTACIÓN DE SISTEMA URBANOS DE DRENAJE EL DÍA DE 9/SEP/2021.

DEPENDENCIA: RECURSOS HUMANOS E INFORMATICA

PROVEEDOR:	NOEMÍ VALDEZ RODRÍGUEZ
RFC:	VARN860119FZ6

FACTURA: c451	TOTAL FACTURA:	825.00	1400321 -2.2.3-DG105-RH64 -3751
FACTURA: 37705	TOTAL FACTURA:	172.00	1400321 -2.2.3-DG105-RH64 -3751
	TOTAL A PAGAR:	997.00	TOTAL COMPROMETIDO: 997.00

Se solicita que se realice el pago toda vez que ya fueron recibidos de conformidad los:

- Bienes
- Servicios
- Obras

Lo anterior de acuerdo a las especificaciones y características señaladas en:

- Contrato
- Orden de Compra
- Orden de Servicio
- Se solicita se realice el pago de la ayuda o apoyo por estar autorizado

Solicita Nombre y Puesto	Titular del Área	Valida Nombre y Firma

Analista Especializado C	Director de Área B	Presupuestos

Pagado Finanzas

15-09-21 12:51 ✓

567

137-41



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD  
2012 2011

**Artículo 118.-** La contratación o arrendamiento de enlaces de comunicación se autorizará por el Titular del área. Se requerirá para estos efectos el dictamen del área de Tecnologías de Información y Comunicación.

**Artículo 119.-** Los resguardatarios serán responsables del uso y reporte del mal funcionamiento del equipo de cómputo y/o tecnología bajo su resguardo y por ningún motivo podrán instalar software, de ser necesario deberán solicitarlo a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, estos serán responsables de las implicaciones de tener instalado un software en equipos de JAPAMI sin licenciamiento.

**Artículo 120.-** El área de Tecnologías de Información y Comunicación, establecerá las políticas en materia informática, para efficientar el uso y manejo de los sistemas y equipos de cómputo y red de datos que habrán de observarse.

### SECCIÓN IX DE LOS COMPLEMENTARIOS

**Artículo 121.-** Los sujetos de los presentes Lineamientos, sólo podrán autorizar el gasto para la alimentación del personal de su adscripción, cuando las necesidades del trabajo así lo requieran y cuando se realice alguna comisión o capacitación fuera de la ciudad. Para el trámite de pago de dichos alimentos, se deberá enlistar las personas que participaron.

Para esta fracción se ajustarán al tope autorizado por persona por comida de \$150.00. Además, se considerará lo siguiente:

- Cuando el comprobante exceda el importe autorizado, el Tesorero dará su visto bueno por la diferencia. \*
- Estos importes no incluyen el impuesto al valor agregado. (IVA)
- Cuando el comprobante fiscal haga referencia a "ticket", éste se deberá anexar para la comprobación del consumo.

**Artículo 122.-** El pago de propinas por consumo de alimentos dentro del territorio nacional será de hasta un máximo del 10% del importe total del respectivo consumo. Las propinas serán cubiertas cuando los comprobantes vengan impresos por la máquina respectiva o bien, cuando formen parte del total facturado.

VEBA DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES SA DE CV

RFC: VDI120822756

Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
 Lugar de Expedición: 38630  
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago	04 - Tarjeta de crédito	Folio	C - 451
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	13/9/2021 10:15:19
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		

Datos del cliente	
Cliente:	JUNTA DE AGUA POTABLE DRENAJE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
R.F.C.:	JAP841102C29 <b>Uso CFDI:</b> G03 - Gastos en general
Domicilio:	No. 11 C.P. 1111

Cant.	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00		E48 - Unidad de servicio	90101501	CONSUMO	711.21	002 - IVA - 113.79	711.21

Importe con letra:  
 OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	711.21
I.V.A.	113.79
Total	825.00



Serie del Certificado del emisor: 00001000000507648059  
 Folio fiscal: F71E3C4D-79B0-40E3-BEE3-0898E9980615  
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236  
 Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2021 - 10:15:22

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CFDI Relacionado:  
 Tipo Relación: -  
 CFDI Relacionado:

Sello Digital del CFDI

HK+cRUJfCoixWTSijMooH5dvRTvVxAeOk7Tm2EUouuHHmC73Fa/Y3K19k18ojKWJMsYnIP79qmdvRiLyAVwVF35/MU98VUSLGWfVn232XgWA/Snln81OW20sKkLb+z/+sHQUMX7LFRc8d6iZsTDqRz6B2j1HbJQWafGRlo0Z/ScwUafSEMUDyArX79xk8WNh+DU0k59t1DYnNbYm0WmV7lLsBrn5cAaMZeFgeDeElk1ChJ2mhc3q8O6Q8yQ7OPSdH+qjOYns15Ed/qGPNzYeBoly8nBXG3e6/cZWAYSrNwNtmN75x2LwUkxV7Pz0Ad1+bb0i13yR/SUQ==

Sello del SAT

BvPjXpUn+wfm/fcSwKHhbPwx9CARz62RAQKve8Plneia0qLrBS5H9G7wAolVCzhVqI0goSk5SuOWVa8aCN+pbaTFHnDTpg6ZfwGVac024Zr2RjppfN36s++C58eAoRvkB9iLh30GqNFCnMj0BgOetbnWslrmu5AzqjkyLGREnm3SHVjvJ/KZ/fvW1O32ZOX9Inglp27HSE/F/ikyUlywWPsNtdT7uqCwCG3faBvaKD6mhA0QDsPoRbFuA4Jf41pnnXDFRcFKVKLoZmASih4dGwYpBg8mf/WxCeNHG/laT1C9vECicSkBo+7bhVSGU6WNxSonM5buCqSEnxNgg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F71E3C4D-79B0-40E3-BEE3-0898E9980615|2021-09-13T10:15:22|MAS0810247C0|HK+cRUJfCoixWTSijMooHsdvRTvVxAeOk7Tm2EUouuHHmC73Fa/Y3K19k18ojKWJMsYnIP79qmdvRiLyAVwVF35/MU98VUSLGGWfVn232XgWA/Snln81DW20skLb+z/+sHQUMX7LFRc8d6iZsTDqRz6B2j1HbJQWafGRlo0Z/ScwUafSEMUDyArX79xk8WNh+DU0k59t1DYnNbYm0WmV7lLsBrnScAaMZeFgeDeElk1ChJ2mhc3q8O6Q8yQ7OPSdH+qjOYns15Ed/qGPNzYeBoly8nBXG3e6/cZWAYSrNwNtmN75x2LwUkxV7Pz0Ad1+bb0i13yR/SUQ=|00001000000505142236||

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folio: 40337705 Serie: FNPE  
 No. de certificado del SAT 00001000000504204441  
 Fecha y hora de emisión 2021-09-13T12:56:12  
 Fecha y hora de certificación 2021-09-13T12:56:12  
 Folio fiscal 2653096C-EA3B-4D32-992B-AFD65ACC0ABD  
 Régimen fiscal 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Emisor

Razón FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA RFC FNI970829JR9  
 C.P. 01219

Receptor

RFC JAP841102C29  
 Razón social JUNTA DE AGUA POTABLE,DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GUANAJUATO  
 Uso de CFDI G03 - GASTOS EN GENERAL

ClaveProdserv	Cantidad	Unidad	Clave	Concepto Descripción	Valor Unitario	Importe
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO SALAMANCA 2021-09-08 18:01:05	74.14	74.14
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO SALAMANCA 2021-09-08 08:02:29	74.14	74.14

Importe total con Letra

Importe (en letra): CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	\$ 148.28
Iva Traslado	\$ 23.72
Iva Retenido	\$ 0.00
Isr Retenido	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 172.00</b>



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Certificado del CSD: 00001000000409441240  
 Condiciones de pago:  
 Forma de pago: 01 - EFECTIVO  
 Número de cuenta: NO IDENTIFICADO  
 Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN  
 Tipo de Comprobante: I - INGRESO  
 Lugar de expedición: 01219

Sello digital del CFDI

tcxjQRQOSAcYBNZgWDg8rVcPefd7N/rA6ska51S7kE4jHcL5CUQ0LH2zEDbE1cVedjhKLjgO1kAXM2lpgsLj2YdXxJnsJk+TTdqIkz9DW48/15UM9cO/sLMBNxCuZXA00EWz4hv6mua49t2p1y1QDHD5cSCcPrKzFoAHu4nG6OgDAYEbbeWwf35VDSrbDUJWLBEbUnKkpjhrpQkY+ay91R1tN4uZ2NDTGcoohDJJee3rRMj8hAcBbGAcWawfok/r4X0q+hx1oJ03Pkawr9ldGN03t+HYJcgOWgp5PkKnaDY6NXEmaTBWkLsiwEMlGk7PIZlxlvwlr6R6A==

Sello del SAT

FC9LPM4gyGi8XymDzir8GyZvPEuA+Hj6C7xkLEy6SWCLpvuzTXUQy3AS3o28UIn62tcla6bieCzwlwQO6O4W+dUoCZDQsLXSkQUVa5EqkdHkYgQqw5rduYdHbm7UaAeuXHdVGN2XSj5jaasbPm8SuuNMBecLAYqaH3C/eWIMRdAQ58FMJKlp0sWN8KbIVsVLdZBmz1rh4sNYPJ!UX6XvhVvcrHPbRc4Dhw6GN1kilybekclTBW0sTxXVpE4jqsEKwoW7d7s2GH15ekR202TNT/0XG0qy0HqobkEqDmr0XDySP13gtTgatM6344n0ey12A4IP+FBiOoK4PUB3VPjA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[3.3]2653096C-EA3B-4D32-992B-AFD65ACC0ABD|2021-09-13T12:56:12|tcxjQRQOSAcYBNZgWDg8rVcPefd7N/rA6ska51S7kE4jHcL5CUQ0LH2zEDbE1cVedjhKLjgO1kAXM2lpgsLj2YdXxJnsJk+TTdqIkz9DW48/15UM9cO/sLMBNxCuZXA00EWz4hv6mua49t2p1y1QDHD5cSCcPrKzFoAHu4nG6OgDAYEbbeWwf35VDSrbDUJWLBEbUnKkpjhrpQkY+ay91R1tN4uZ2NDTGcoohDJJee3rRMj8hAcBbGAcWawfok/r4X0q+hx1oJ03Pkawr9ldGN03t+HYJcgOWgp5PkKnaDY6NXEmaTBWkLsiwEMlGk7PIZlxlvwlr6R6A==|00001000000504204441]]

Jueves  
2 de  
Sept.

**PRESENTACIÓN:**

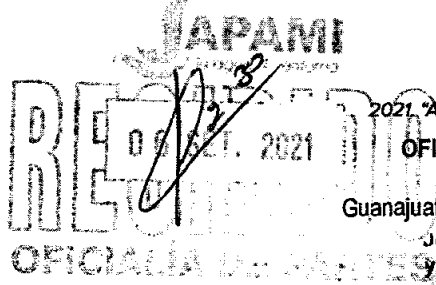
**"SISTEMAS URBANOS DE DRENAJES SOSTENIBLES"**

**ORDEN DEL DIA**

- 09:30 am** Registro de Asistencia
  
- 10:00 am** Mensaje de Bienvenida  
*C.P. Felipe de Jesús Rayas García*  
Presidente del Consejo Directivo SIMAPAS, Dolores Hidalgo
  
- 10:15 am** Mensaje de CEAG  
*M.D. Francisco de Jesús García León.*  
Director General
  
- 10:45 am** "Acciones para Mejorar la Eficiencia en la Prestación de los Servicios".  
*C.P. Felipe de Jesús Rayas García*  
Presidente del Consejo Directivo SIMAPAS, Dolores Hidalgo
  
- 11:30 am** "Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible".  
*Ing. Ana Isabel Abellán García*  
Consultora en Sostenibilidad Urbana Especializada en la Gestión Integral del Agua Urbana mediante infraestructuras verdes.
  - El Ciclo hidrológico urbano.
  - Las Implicaciones del cambio climático en el ciclo hidrológico urbano.
  - Los procesos en los componentes de drenaje urbano tradicional y en los SUDS.
  - SUDS y ciudades sostenibles
  
- 12:00 pm** Sesión de preguntas y respuestas
  
- 12:30 pm** Término de la Reunión y recorrido por talleres y viñedo.



Comisión Estatal del Agua de Guanajuato



2021 "Año de la Independencia"

OFICIO No. DG / DGDH / 0735 / 2021

Guanajuato, Gto., 02 de septiembre de 2021

Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.



C.P. PEDRO ALAMILLA SOTO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.  
PRESENTE.

No 2387 Fecha 06/09/21 Hora 14:47  
Enviado por Francisco García  
Recibió Marco  
Entregó Sandra

La Comisión Estatal del Agua tiene como parte de sus objetivos el dar a conocer nuevas tecnologías aplicadas en materia de extracción, distribución, comercialización, administración, saneamiento y disposición final de aguas residuales, fomentando con ello las mejores prácticas que Organismos Operadores del Estado han adoptado y que les ha permitido obtener un alto grado de consolidación.

Por lo cual, me es grato extender una cordial invitación a participar en la presentación de "Sistema Urbanos de Drenaje Sostenible" por parte de la Ing. Ana Isabel Abellán García, Consultora especializada en Gestión Integral de Agua Urbana mediante Infraestructuras Verdes; evento que se llevará a cabo el próximo día jueves 9 de septiembre del presente en horario de 10:00 a 12:30 horas en el Viñedo Tres Raíces, ubicado en Carretera San Miguel de Allende a Dolores Hidalgo km 73, Ejido Tequisquiapan de la ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N, Gto.

No omito mencionar que derivado de la situación sanitaria actual originada por Covid -19, la participación será limitada a 2 asistentes por Organismo Operador; se tomarán las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias a fin de minimizar riesgos.

Recordándole que su asistencia y participación es muy importante, ya que se busca promover las condiciones para lograr un uso y manejo eficiente del agua en el Estado de Guanajuato.

Favor de confirmar su asistencia con la C. Ma. Del Rocío Murrieta Luna al teléfono 01 (473) 73 51800 ext. 1815; correo electrónico mmurrieta@guanajuato.gob.mx. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.I. FRANCISCO DE JESUS GARCÍA LEÓN  
DIRECTOR GENERAL

Con copia:  
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez. Director General de JAPAMI.-Presente.  
Ing. Javier René Pérez Zárate.-Director General de Desarrollo Hidráulico, CEAG.-Para su conocimiento.-Edificio

FJGL/JRPZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

C.P. Alamilla, Ing. Rosiles (Org.)